

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SAN JUAN (BARR)**

Clave: **13-047** Dirección Distrital: **25** Demarcación territorial: **XOCHIMILCO**

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: **2** Ordinaria Extraordinaria **X**
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: *Plazuela de San Juan (Barr)*

Fecha de la reunión: *06/0ctubre/2022* Hora: *17:00* *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

- 1 **Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 2 **Realizar el procedimiento de insaculación de la persona representante del Comité Ejecución 2022 del Presupuesto Participativo 2022 para cubrir la baja de dicho representante.**

Fecha de expedición: *29/Septiembre/2022* *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. *[Redacted]* C. *[Redacted]* C. *[Redacted]*
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

C. *[Redacted]* C. *[Redacted]* C. *[Redacted]*
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

C. *[Redacted]* C. *[Redacted]* C. *[Redacted]*
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

Se eliminan firmas al tratarse de datos personales susceptibles de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Dicha información no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.